

Carlos S. Assadourian

G

109168

Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina

Ediciones Nueva Visión

Modos de producción y capitalismo en América Latina

© 1973 por Ediciones Nueva Visión, SAIC
Tucumán 3748, Buenos Aires, República Argentina
Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en la Argentina / Printed in Argentina
Queda prohibida toda reproducción parcial o total

La dura realidad del subdesarrollo recorre toda la década latinoamericana de 1960. Para muchos simbolizó una estructura sujeta a la inminente explosión, un riesgo y un peligro que sólo podía neutralizarse a través del desarrollo capitalista. Para otros esta estructura explosiva significó un desafío de distinto signo: hacerla detonar para superar el subdesarrollo a través del único camino posible, el del socialismo.

Alrededor de las estructuras del subdesarrollo se concentraron los gestos revolucionarios, los grandes proyectos partidarios, los rígidos organigramas de la tecnocracia y de los militares. El modelo guerrillero hacia el socialismo parte de una experiencia excepcional, se sistematiza en los aspectos militares, crea una teoría para la lucha continental y se encuentra con que la conducta colectiva de las masas no sigue los rumbos esperados. El modelo capitalista de desarrollo se halla también rápidamente bloqueado por su contradicción original, la de insertar el proceso dentro del sistema capitalista comandado por los

Estados Unidos. Las inversiones extranjeras —que debían cumplir el papel de motor del cambio— concentradas en ciertos y determinados sectores de la producción, sólo provocan un nuevo desequilibrio estructural y una apropiación mayor del excedente nacional. Asimismo, el *paraíso desarrollista* no era más que una promesa a cumplir con el tiempo y entretanto no disminuía las tensiones sociales. La propuesta del cambio por la violencia revolucionaria y la propuesta de una modificación manteniendo el orden capitalista no se vieron coronadas por el éxito. Pero quemaron etapas ideológicas a un ritmo vertiginoso y corroyeron el mito ortodoxo de la *revolución democrática burguesa*.

En ese ondulante escenario latinoamericano un libro de tesis radicales, polémico, un libro militante proyectó su influencia. Con *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, A. G. Frank se situaba en el centro mismo del debate sobre la encrucijada latinoamericana. Con sus tesis acerca de la invariabilidad estructural del capitalismo y del subdesarrollo, atacaba simultáneamente dos frentes, dos proyectos políticos. La tesis de que era posible superar el subdesarrollo dentro del sistema capitalista mundial y la tesis de la izquierda tradicional que proponía un camino de liberación teniendo como acompañante a una pretendida "burguesía nacional". Por si fuera poco el análisis de Frank se encuadra dentro de una completa revisión de cuatro siglos de historia latinoamericana.

La nueva aparición en castellano del texto completo de *Capitalismo y subdesarrollo en América*

*Latina*¹ ofrece la ocasión para intentar algunas reflexiones críticas sobre sus tesis fundamentales

El modelo para el análisis del subdesarrollo

Hay en la obra de A. G. Frank un principio básico que connota todo el texto y cuya línea de fuerza se orienta y se estabiliza en esta dirección: desarrollo y subdesarrollo no pueden ser considerados "como productos de estructuras o sistemas económicos supuestamente diferentes, o de supuestas diferencias en las etapas de crecimiento económico dentro de un mismo sistema. Un único proceso histórico de expansión y desarrollo capitalista en todo el mundo ha generado simultáneamente —y continúa generando— desarrollo económico y subdesarrollo estructural" (p. 21). Desde un punto de vista global este principio resulta inobjetable pero quizás podría ser reformulado de una manera más explícita. Al respecto cabe advertir desde un comienzo que dentro del espacio mundial y de los espacios nacionales, dentro de los sistemas económicos y sociales *duales*, entre la opulencia y la miseria, los *entourages* son mera apariencia. Desarrollo y subdesarrollo son los dos elementos de una totalidad que si bien presentan determinadas propiedades específicas dependen, en lo esencial, de las características de la totalidad; por lo mismo cualquier modificación en uno de los términos supone una modificación en el otro. Lo que no excluye que cada elemento de esta totalidad, de este sistema mundial, tenga sistemas económicos y modos de producción particulares, es decir

¹ A. G. Frank, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Editorial Signos, Buenos Aires, diciembre de 1970. Las citas corresponden a esta edición.

determinadas propiedades y procesos divergentes —aunque de mutua dependencia— en las llamadas fases o “etapas de crecimiento económico”. Este desfaseamiento interdependiente entre los elementos del sistema total que conduce al desarrollo y subdesarrollo sugiere que este sistema tiene una estructura interna a la cual cabe aplicar una triple noción: la de relación-jerarquía-dominación espacial.

Rescatando la noción de totalidad, Frank explica el “desarrollo económico y subdesarrollo estructural” mediante un modelo sumamente simplificado, que reposa sobre tres supuestos o contradicciones internas del propio capitalismo. La primera, *la contradicción de la expropiación-apropiación del excedente económico*, destaca el carácter permanentemente monopolista del sistema capitalista mundial y nos remite a las sucesivas apropiaciones del excedente dentro del espacio subdesarrollado y a su desemboque en el espacio desarrollado; “. . . es esta relación explotadora la que, a modo de cadena, vincula las metrópolis capitalistas mundiales y nacionales a los centros regionales (parte de cuyo excedente se apropian), y éstos a los centros locales, y así a los grandes terratenientes o comerciantes que expropiaban el excedente de los pequeños campesinos o arrendatarios y, a veces, de éstos a los campesinos sin tierra a los cuales explotan a su vez” (p. 19).

La segunda contradicción —para el autor la más importante— es rotulada como *la contradicción de la polarización metrópoli-satélite*. Se manifiesta en la existencia de dos polos, un centro metropolitano y varios satélites periféricos, y en

donde la metrópoli se apropia del excedente económico de los satélites para su propio desarrollo. Como en la anterior contradicción esta polarización recorre a modo de cadena todo el sistema capitalista mundial, “desde su alto centro metropolitano mundial hasta cada uno de los diversos centros nacionales, regionales, locales y empresariales” (p. 21). Cuando el satélite queda incorporado al sistema capitalista mundial, paralelamente al proceso de apropiación del excedente se opera un efecto corrosivo sobre las estructuras tradicionales del satélite, pues “la expoliadora estructura metrópoli-satélite organiza y domina rápidamente la vida económica, política y social de ese pueblo” e infunde “a la economía nacional del satélite la misma estructura capitalista y sus contradicciones fundamentales” (p. 22). Al llegar a este nivel de planteos, Frank extrae una tesis subsidiaria que aparece constantemente en sus análisis históricos: “si la condición de satélite es la que engendra el subdesarrollo, un grado más débil o menor de relaciones metrópoli-satélite puede engendrar un subdesarrollo estructural menos profundo o permitir una mayor posibilidad de desarrollo local” (p. 22).

Cierra el modelo la *contradicción de la continuidad en el cambio*. Según Frank “el sistema capitalista, a través de su expansión y desarrollo en escala mundial, mantuvo en conjunto su estructura esencial y engendró las mismas contradicciones fundamentales” (pp. 23-24). Está claro que aun reconociendo los cambios y transformaciones históricas Frank opta por poner énfasis en la continuidad de la estructura capitalista y en su capacidad para producir subdesarrollo como

una manera de contribuir "a la formulación de una teoría general más adecuada del desarrollo económico capitalista y, particularmente, del subdesarrollo . . ." (p. 24).

Voy a atenerme estrictamente al modelo de Frank, siguiendo también su mismo orden. El concepto de la apropiación de excedente económico (*surplus*) constituye una noción clave —teórica y analítica— para explicar los reales contenidos que conllevan las relaciones espaciales asimétricas en cualquier nivel: regional, nacional, mundial. Por lo mismo, debe ocupar un lugar prioritario en todo análisis destinado a entender la larga historia del *subdesarrollo* latinoamericano. Sin embargo convendría hacer unas breves observaciones.

La noción de excedente económico había sido percibida de maneras distintas por los mercantilistas, los fisiócratas y clásicos como Smith y Ricardo, hasta que Marx encuentra su hasta entonces oculta "estructura interna". Para una producción capitalista específica —no una producción genérica— Marx demuestra que el *surplus* nace en la esfera de la producción al determinar la categoría de plusvalía y se manifiesta en el proceso de circulación de mercancías. Los conceptos anteriores de *surplus* son transformados por Marx en el histórico conceptual de *plusvalía-surplus*.

Frank reemplaza el concepto de *plusvalía-surplus* por el más breve y distinto de *surplus*. Como no explicita las causas que le inducen al reemplazo se puede inferir —y esta es una suposición— que

aplica la recomendación de Baran y Sweezy (tan influyentes sobre su pensamiento) de preferir "el concepto *excedente* al tradicional de *plusvalía* de Marx", cambio de terminología que a juicio de ambos autores "ayudará a hacer efectivo el viraje necesario en la posición teórica"². A su vez el reemplazo de términos comporta un cambio de perspectiva, y es así que Frank al focalizar su análisis exclusivamente en los fenómenos de circulación se desentiende de la esfera de la producción y por lo mismo de la noción de plusvalía. Lo cierto es que el uso exclusivo de la noción de excedente y la sobreestimación de los aspectos de la circulación constituyen, por sus alcances teóricos y analíticos, problemas que merecían una detenida atención.

Se percibe también un vaciamiento histórico en la primera contradicción. Por ejemplo, una discusión sobre si corresponde aplicar el concepto de *plusvalía-surplus* al análisis económico de América Latina entre los siglos XVI y XIX habría obligado a hablar de tipos de producción específicos y no de un capitalismo genérico como hace Frank. Luego, si se elige aplicar la noción de excedente habría sido necesario un examen a fondo sobre sus formas históricas de apropiación y uso.

A estas omisiones lleva inevitablemente la elección metodológica fundamental⁶ que impregna todo el análisis de Frank: no haber

² P. A. Baran y P. M. Sweezy, *El capital monopolista*, Siglo XXI, México, 1969, p. 13. Ver asimismo P. A. Baran, *La economía política del crecimiento*, F.C.E., México, 1959 y P. M. Sweezy, *Teoría del desarrollo capitalista*, F.C.E., México, 1958.

tomado en cuenta la categoría *modos de producción*³

Veamos la segunda tesis, la *contradicción de la polarización metrópoli-satélite*. El contenido de esta tesis es que "la metrópoli expropia el excedente económico de sus satélites y se lo apropia para su propio desarrollo económico", por lo cual los satélites se mantienen subdesarrollados. Antes de analizar el aspecto espacial económico, habría que hacer dos consideraciones. La primera alude a una cierta forma de pensamiento *circu-lar* que está en la base de este libro. Frank presenta la primera y segunda contradicción como si fueran dos categorías, cuando en realidad sus contenidos refieren sólo dos enfoques de un mismo problema: desde el punto de vista del proceso en el caso de la primera contradicción y desde el punto de vista de los protagonistas de ese proceso en el caso de la segunda. Vale decir, se expresan como diferenciaciones esenciales lo que no es sino diferencia en el nivel de observación de un fenómeno. En cuanto a la otra consideración, creo que hay que cuestionar seriamente el uso que hizo Frank de *la contradicción metrópoli-satélite* cuando la proyecta como categoría para el análisis de la estructura social y las relaciones de producción. Un problema tan riesgoso, tan pleno de significados para el análisis histórico y para explicar el proceso coyuntural del presente como es el del contenido económico de la relación entre las clases y grupos sociales

³ Me permito sostener esta opinión, conociendo que A. G. Frank rechazó dicha objeción cuando le fuera formulada por K. Puigros. La discusión entre ambos en *El Gallo Ilustrado*, México, 1965, Nos. 175 y 179; reproducida en *Izquierda Nacional*, Buenos Aires, 1966, N° 3.

(que encierra a su vez, como es sabido, otros niveles de significación) es objeto de un procedimiento de reducción a través del uso de los *términos-clave* que resuelven todo. Metrópoli-satélite no está lejos de ser una fórmula exitosa puesto que opera como respuesta ubicua frente a todos los problemas pero que, por lo mismo, representa una forma de encubrimiento al relegar el dinamismo específico de los fenómenos, al vaciar de sustancia y de historia una realidad mucho más rica y compleja. Implica también renunciar a todas las herramientas que permitirían perforar las apariencias y *desmitificar* el sistema capitalista.

Asimismo pueden esbozarse algunas objeciones al aspecto económico espacial de la segunda contradicción. La más simple, la menos técnica si se quiere, es que ofrece un enfoque demasiado unilateral del problema. En ese verdadero *efecto de dominación* que posee la metrópoli sobre el espacio periférico Frank visualiza muy bien el *efecto* de la apropiación de excedente, pero deja de visualizar el *efecto* que, a menudo, condiciona la existencia de aquél. Vale decir, deja de lado el crecimiento económico que origina la unidad dominante con sus flujos sobre los otros conjuntos, flujos que el satélite internaliza como un impulso a crear y realizar la plusvalía —o el excedente— (Por supuesto que esta forma condicionada del crecimiento hay que razonarla como otro elemento confirmativo de una teoría de la dominación y del desarrollo metropolitano). Desde esta perspectiva hay un concepto de F. Perroux que, manejado con cautela, se muestra particularmente eficaz para el análisis de la historia económica de América Latina. Según Perroux, "el

hecho burdo pero sólido, es éste: el crecimiento no aparece en todas partes a la vez; se manifiesta en puntos o polos de crecimiento, con intensidades variables; se esparce por diversos canales y con efectos terminales variables para el conjunto de la economía".⁴ Perroux reitera el carácter funcional y económico de esa noción al describir el polo de crecimiento como "un conjunto de unidades motrices que eran efectos de arrastre sobre otros conjuntos definidos en el espacio económico y geográfico".⁵ La localización espacial interna y externa de los polos de crecimiento, en una perspectiva diacrónica, muestra profundas variaciones, pero siempre sus efectos de arrastre originan un tipo de crecimiento económico en la región polarizada. Un historiador comprenderá perfectamente la viabilidad de este concepto, con sólo recordar dos paradigmas coloniales: Lima y Potosí. Desde esta perspectiva puede plantearse una cuestión menor. Junto con reconocer que la integración a un sistema económico mundial con metrópolis dominantes expropiadoras de excedente conlleva la división en espacios desarrollados y espacios subdesarrollados ¿acaso no sería conveniente añadir otro nivel de análisis, el del subdesarrollo latinoamericano por el desarrollo latinoamericano?

Toda la referencia anterior se encuentra profundamente ligada con otra objeción al modelo de Frank, a la tesis subsidiaria de que "un grado más débil o menor de relaciones metropoli-

⁴ F. Perroux, *La economía del siglo XX*, Ariel, Barcelona, 1964, p. 155.

⁵ F. Perroux, "La firme motrice dans la région et la région motrice", en *Théorie et politique de l'expansion régionale*, Lieja, 1961, p. 302.

satélite puede engendrar un subdesarrollo estructural menos profundo o permitir una mayor posibilidad de desarrollo local". Esta es una afirmación incorrecta que no guarda relación objetiva con los procesos históricos concretos de América Latina, desde el siglo XVI hasta el XIX por lo menos. El error de la tesis subsidiaria deriva de que su autor omite considerar la estructura social y los específicos modos de producción de cada espacio particular. Veamos este problema. Marx asigna a los *mercados externos* un lugar destacado en la *creación* de la plusvalía —es decir, en el impulso a producir y a invertir— para la época de la acumulación primitiva; en cambio le resta esa importancia para la época del régimen capitalista de producción y concede a los mercados exteriores una relevancia sólo referida a la *realización* de la plusvalía.⁶ Esta última parte del esquema de Marx responde a un tiempo histórico y a un espacio determinado, al régimen capitalista de producción tal como se da en el espacio dominante del sistema económico mundial. Dicho esquema ¿puede extrapolarse sin más al régimen económico del espacio subdesarrollado, o más concretamente a América Latina entre los siglos XVI y XIX? Una respuesta acabada haría necesario, por cierto, un examen a fondo de los sistemas económicos y modos de producción que predominan en cualquier espacio latinoamericano de aquellos tiempos. Sin llegar a tanto es posible afirmar que en América Latina los mercados externos son im-

⁶ Ver la tesis contraria de R. Luxemburgo, *La acumulación de capital*, Grijalbo, México, 1967, y de J. Valier, "La teoría del imperialismo de Rosa Luxemburgo", Santi, Valier, Banfi, Alavi, en *Teoría marxista del Imperialismo* Pasado y Presente, Córdoba, 1969.

prescindibles tanto para la creación como para la realización de la plusvalía —o excedente—. Prácticamente el único modelo de crecimiento que guía a las distintas economías regionales latinoamericanas gira en función de los mercados exógenos. En tanta vocación “de desarrollo hacia afuera” juegan un papel decisivo los rígidos límites que imponen las estructuras sociales para una expansión económica meramente interna. Por ejemplo, Marx señala que la capacidad de expansión del mercado de un país capitalista se halla restringida por las condiciones antagónicas de distribución, las cuales reducen al grueso de la población a un mínimo de consumo con un margen muy estrecho en las posibilidades de variación, de modo tal que “la contradicción interna tiende a compensarse mediante la expansión del campo externo de la producción”.⁷ Esta contradicción interna tuvo una expresión máxima en América Latina. La extrema verticalidad de la estructura social y los modos de producción que aquí rigieron colocó a una parte sustancial de los grupos subalternos —indígenas, negros, mestizos— fuera de un mercado libre de trabajo con percepción de salario, los discriminó en la circulación de la moneda y tendió a reducir su consumo a un mínimo “fisiológico de subsistencia.

De haberse tenido en cuenta en el modelo la estructura social y los modos de producción como variables fundamentales, las hipótesis analíticas habrían seguido naturalmente por otros carriles. Explico esto con más claridad. El aislamiento o debilitamiento de la relación entre los

⁷ Marx, *El capital*, P.C.E., México, 1959, tomo III, p. 243.

satélites y las *metrópolis*, externas o internas, es un fenómeno que el historiador observa con gran frecuencia. Es indudable que en estos casos, con el quiebre del sector externo del satélite cuyo control monopólico ejerce el capital comercial metropolitano, decrece el volumen de excedente que capta la unidad económica dominante. Pero en la región *satélite* el quiebre del sector externo —su sector más dinámico y casi siempre generador de efectos secundarios sobre el resto de la economía— no promueve un efecto mecánico de signo positivo que se exprese cuantitativamente en el aumento global de la producción y en la diversificación de la economía. La traba para un proceso de expansión económica circunscrito al exclusivo juego de los factores internos se encuentra en la estructura socioeconómica imperante. De tal modo, se asiste a un decrecimiento de la economía en términos absolutos de valor, períodos más o menos largos de estagnamiento según la duración de la crisis del sector externo y una notable tendencia a la disminución de los intercambios intrarregionales, pues cada unidad de producción se orienta hacia una mera economía de autosubsistencia.⁸ Dentro de cada espacio los que componen el grupo dominante son los más afectados por este tipo de crisis, ya que el cierre de los mercados externos malogra su único circuito para crear y realizar la plusvalía, con una consecuencia visible: el deterioro de su capacidad para importar y, por lo mismo, de consumo suntuario.

⁸ Las investigaciones de archivo que he realizado en la Argentina comprueban esa tendencia, señalada además por otros autores para diversas regiones de América Latina.

A la inversa, un proceso de desarrollo económico regional autosustentado exclusivamente en las variables internas sólo habría sido posible en América Latina mediante una alteración, modificación o ruptura tajante de la estructura económica y social, lo que supone un grado determinado de desarrollo de las contradicciones económicas, sociales y de conciencia histórica, inexistente en aquellos tiempos.⁹ Frank conoce este proceso, pues en una larga cita que hace de A. Ferrer éste plantea los condicionamientos endógenos negativos que obstaculizaban la evolución del mercado interno y de qué modo *“una vez que la actividad exportadora desaparecía, como ocurrió con la producción antillana, el sistema en su conjunto se desintegraba y la fuerza de trabajo volvía a actividades de neto carácter de subsistencia”* (p. 36, el subrayado es mío). Como Frank no aporta elementos de juicio cabe preguntar si construye su tesis subsidiaria a través de la fórmula: economía de subsistencia = desarrollo económico.

Otra omisión importante en el modelo de Frank es la falta de tratamiento de los mecanismos concretos por los cuales se va transfiriendo el excedente; ello hace que las dos primeras contradicciones no se traduzcan en verdaderos instrumentos analíticos. De conceder a estos mecanismos de transferencia —o apropiación-expropiación de excedente— su exacta relevancia, podríamos llegar a encontrar un buen método de

⁹ Este es un problema que merece una detenida atención para una problemática más totalizadora del subdesarrollo; varios trabajos señalan que la oposición de los grupos subalternos al sistema tendía más bien a su exclusión que a la modificación del mismo.

trabajo. Por ejemplo, el conocimiento y manejo de tales mecanismos permitiría hacer visible las funciones y posición de los distintos tipos de capital que comandan, durante cuatro siglos, el proceso económico y localizar con exactitud los espacios externos e internos dominantes, al tiempo que se relevarían los fenómenos de dominación que caracterizan la relación entre los grupos sociales productivos. Además tendríamos un indicador objetivo para elucidar las distintas y sucesivas etapas de la historia de América Latina. Bajo esta nueva perspectiva el gráfico siguiente visualiza, con cierto esquematismo, los mecanismos de apropiación de excedente, función y posición de los tipos de capital, dominación

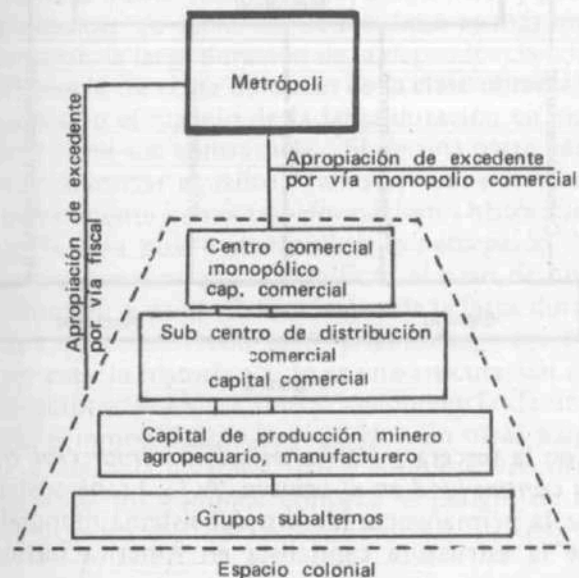


Figura 1

espacial y dominación de los grupos sociales durante el período colonial.¹⁰

El siglo XIX exige otro gráfico. La ruptura del orden anterior fragmentó los grandes espacios coloniales y permite, en adelante, que cada nuevo espacio nacional se entienda directamente con las metrópolis externas. En este único nivel de relación vemos desaparecer la apropiación colonial de excedente que lograba la metrópoli a través de la vía fiscal; pero el liberal siglo XIX se las ingenia para compensar la pérdida con otra exposición de métodos.

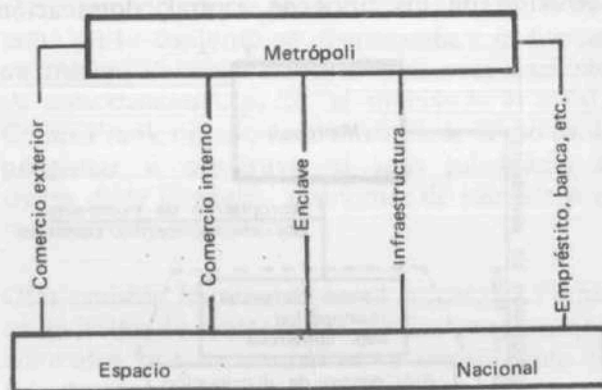


Figura 2

Con la tercera y última tesis, *la contradicción de la continuidad en el cambio*, A. G. Frank sostiene la permanencia (dentro del sistema mundial) de la estructura capitalista en América Latina

¹⁰ Es un gráfico cerrado y exento de contradicciones pero que ofrece la base para una representación más complicada de la economía y la sociedad colonial.

desde el siglo XVI hasta el presente y la invariabilidad de algunas de sus contradicciones: subdesarrollo, dependencia, que permanecerían idénticas en su esencia a través del tiempo. Más adelante trataremos de demostrar por qué el capitalismo -en una definición específica- no es una estructura de cuatro siglos en América Latina; aquí solamente intentaremos determinar si resulta adecuado o no para el análisis el uso del concepto de invariabilidad.

La duración de las estructuras quizás sea para los historiadores el problema más complejo;¹¹ entre otros aspectos se plantea habitualmente dónde poner el acento: si en lo que *dura más* o en lo que *dura menos* (por ejemplo, a otro nivel y para el presente de América Latina ¿qué es más importante, la larga duración de la dependencia o la existencia de corta duración de la clase obrera?). Asimismo el manejo de la larga duración en historia tiene sus contracaras. Si de una parte permite descartar aquellos "cambios" considerados erróneamente como transformaciones históricas, por la otra puede obstaculizar la percepción de ciertos cambios que sí significan el paso de una estructura a otra. Estos riesgos de la larga duración no existen con la *invariabilidad*, pero en este caso la historia ya no es una articulación de estructuras sucesivas sino la redundancia de una sola e inmodificable estructura. En otras palabras, elegir la invariabilidad y subsumir voluntariamente los cambios conlleva el peligro de la deshistorización de las estructuras. Es que el

¹¹ La apertura inicial para su debate fue realizada por F. Braudel, "*Histoire et sciences sociales: la longue durée*", *Annales E.S.C.*, 1958, N° 4.

hecho de considerar a las invariables como enunciados jerárquicos no sólo deja de explicar el carácter histórico de la estructura sino que la hace aparecer como una estructura estática. No hay desarrollo en el tiempo y transforma la historia en permanencias.

2) El análisis histórico. El caso de Chile

Un modelo tiene validez si aplicado el fenómeno concreto para el cual fue creado puede dar cuenta de todos los hechos observados y de las transformaciones de las formas en la estructura que se analiza. A. G. Frank busca la confirmación histórica para sus tesis y con tal propósito recorre, siglo por siglo, la historia *capitalista* de Chile.

1. El siglo XVI. La colonización de un satélite capitalista.

Desde el primer momento de la conquista se implanta en Chile una estructura capitalista pues "ha tenido una economía basada en la exportación" del oro de los lavaderos y de un producto ganadero, el sebo. De este modo, no hay feudalismo ya que es incorrecto caracterizar su sociedad y economía como *autárquica, cerrada, reclusa* (p. 38). Partiendo de una comprobación adecuada, Frank termina construyendo una categoría analítica incorrecta: sistema feudal: economía cerrada: sistema capitalista: economía abierta. Con estos binomios —a los que volveremos más adelante— toda la historia se reduce al capitalismo.

Para "iluminar" la estructura monopolista del comercio exterior e interior de Chile se recurre

a algunas citas de las actas capitulares de Santiago extraídas de la obra de Alemparte. La tentativa es poco feliz pero poco importa puesto que la estructura monopólica existe: bilateralismo monopólico entre España y el espacio colonial, función monopólica de Lima como centro importador-exportador del virreinato peruano, control de la producción minera y agraria chilena por el capital comercial de Lima y Santiago. Esta estructura monopólica sólo adquiere su verdadera trascendencia para el análisis histórico si en vez de enfocar exclusivamente el *hecho* se llega a otro nivel de interpretación. Puede enunciarse así: el capital comercial metropolitano y el capital comercial colonial controlan y fijan la cuota de ganancia al capital minero, agrícola y manufacturero de América Latina. El carácter dominante del capital comercial sobre el capital de producción durante un período de larga duración —del siglo XVI al XIX aproximadamente— tiene profundas consecuencias para el desarrollo económico de América Latina. De percibir la relación dominante-dominado entre ambas formas de capital, la historia económica latinoamericana comienza a ser inteligible.

En este apartado Frank no precisa las relaciones de metrópolis-satélites. Lo hace en el apartado B, *Las contradicciones capitalistas en América Latina y Chile*, en las páginas 26 y 27. Su diseño es el siguiente: España fue la metrópoli última de Chile, y Lima la más directa. En lo interno las metrópolis son Santiago y Valparaíso, siendo sus satélites periféricos los centros mineros, comerciales, agrícolas y a veces los centros militares fronterizos. "Pero éstos, a su vez, se convirtieron (a veces permanentemente) en metrópolis

o micro-metrópolis de sus respectivas regiones interiores, poblaciones, minas, valles agrícolas o latifundios todavía más pequeños, que fueron a su vez micro-metrópolis de sus periferias". No hay explicación que aclare por qué se da esta dominación espacial ni cómo una región se apropia del excedente de otra y a la vez se deja expropiar por la siguiente situada más arriba.

La eficacia operativa del diseño de Frank se puede medir comparándolo con otro alternativo, La metrópoli española capta una parte del excedente de Chile por la vía fiscal, especialmente por el impuesto directo a la producción minera;¹² luego, no hay otra relación económica directa entre España y Chile. La verdadera unidad económica dominante es Lima, que se apropia del excedente minero y agrario chileno en virtud de la función hegemónica de su capital comercial, a la cual se le ha otorgado el manejo monopolístico de las importaciones de bienes destinados al consumo del grupo español en el virreinato peruano. Parte del excedente chileno es canalizado hacia España, apropiado por el capital comercial metropolitano que controla el *bilateralismo monopolístico* oceánico y por la Corona, mediante las imposiciones tributarias que gravan el tráfico comercial. En el interior de Chile es posible visualizar los centros mineros y urbanos como *polos de crecimiento*, pues sus flujos de arrastre condicionan el desarrollo del conjunto agrario. Entre estos conjuntos hay intercambio de excedente que termina por ser apropiado-

¹² "Por razón de la Regalía y señorío supremo que universalmente compete a los príncipes, en los minerales que la naturaleza cría en su Corona", G. Escalona y Agüero, *Gazophilacium Regium Perubicum*, Madrid, 1775.

expropiado por el capital comercial localizado en Lima y Santiago, especialmente. Una porción de excedente se destina al proceso de acumulación, se transfiere al sector religioso o se atesora.

Frank no se pregunta cómo se produce el excedente y por quiénes. Este es un problema de importancia aunque aquí hagamos sólo una ligera revisión. El grupo social subalterno productor de excedente está constituido, en su mayoría absoluta, por indígenas y un pequeño número de esclavos y mestizos. El régimen de trabajo de los indígenas presenta algunas alteraciones, pero en lo fundamental sigue estas líneas: 1) Las encomiendas de Valdivia, bajo la forma del servicio personal, obligaba a los indígenas al trabajo compulsivo; 2) la Tasa de Santillán, de 1559 a 1580. Bajo la forma de servicio personal, trabajo compulsivo. Un quinto de los indígenas encomendados era destinado al laboreo de las minas, perteneciendo al encomendero los 5/6 del oro extraído. Los indígenas, que eran alimentados por el encomendero, percibían el otro sexto de oro que legalmente sólo podía ser invertido por los españoles; ¹³ 3) la Tasa de Gamboa, de 1580 a 1584. Derogación de los servicios personales y reemplazo por el pago del tributo indígena; ¹⁴ 4) las Ordenanzas de Sotomayor, dictadas en 1584. Restablecimiento del servicio personal; los encomenderos vuelven a poseer la exclusividad de la mano de obra indígena. Además de esto hay que tener en cuenta los trasplantes forzados de pueblos, ventas y alquileres de

¹³ A. Jara, *El salario de los Indios y los sesmos del oro en la Tasa de Santillán*, Santiago de Chile, 1961.

¹⁴ A. Gligo Viel, *La tasa de Gamboa*, Santiago de Chile, 1962.

indios, etc.; en las ciudades un escaso número de indios concierta libremente asientos de trabajos con percepción de salario.¹⁵

Las características del sistema de trabajo que acompaña a la producción de excedentes deben ser consideradas para definir *la particular estructura capitalista chilena del siglo XVI*.

2. El siglo XVII. Desarrollo capitalista "clásico"

El planteo central de Frank es el siguiente: "... son los ciclos económicos y las influencias generadas por el desarrollo del capitalismo en el mundo los que determinan en gran parte el relativo aislamiento económico y espacial de Chile respecto de su metrópoli... aislamiento que debilitó los lazos entre metrópoli y satélite y permitió a Chile un grado de independencia y, por ende, de desarrollo económico potencial y real mayor que el que otras colonias pudieron lograr" (pp. 42-43). De manera más concreta dirá que las causas del aislamiento derivan de las guerras y de la "depresión" en España y Europa y de la crisis demográfica y minera del espacio colonial, con la consiguiente baja en el volumen del intercambio comercial atlántico. Abordaremos el presunto *aislamiento y desarrollo capitalista interno* de Chile en cuatro puntos.

¹⁵ A. Jara, *Los asientos de trabajo y la provisión de mano de obra para los no-encomenderos en la ciudad de Santiago, 1586-1600*, Santiago de Chile, 1959; *Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile*, Santiago de Chile, 1965; N. Meza Villalobos, *Política Indígena en los orígenes de la sociedad chilena*, Santiago de Chile, 1951; A. Huneeus Pérez, *Historia de las polémicas de Indias en Chile durante el siglo XVI, 1536-1598*, Santiago de Chile, 1953.

A) Un esquema interpretativo puede considerar el *movimiento secular* negativo del siglo XVII europeo, pero para el análisis económico y para medir el impacto que esa regresión provoca sobre otro espacio, el movimiento secular tiene poca importancia: se requiere una mayor precisión, por lo menos a través de los movimientos de larga duración o ciclos de Kondratieff, con sus fases A y B. Tampoco se puede afirmar de manera vaga que el *aislamiento* colonial del siglo XVII "originó la acrecida producción doméstica de bienes para *sustituir importaciones*..." (p. 45) sin considerar bien la composición de las importaciones metropolitanas. Por ejemplo, entre la *sustitución de importaciones* Frank cuenta el ganado y el trigo, cuando ya hay una elevada producción de cereales en América en los años inmediatos a la conquista¹⁶ y cuando en pleno siglo XVI ya se conoce una voluminosa exportación de cueros a España.¹⁷ Para analizar las modificaciones económicas del siglo XVII es preciso considerar previamente el crecimiento económico colonial agrario y manufacturero —además del minero— operado en el siglo XVI. Y cuáles son las ondas externas e internas que lo provocan.

Asimismo, y para no seguir sujetos a la visión europea del siglo XVII, habría que comenzar a pensar, a enfatizar, dicho *movimiento secular en la realidad concreta americana*. Percibir los

¹⁶ Una selección bibliográfica sobre la expansión del cultivo del trigo en D. Ramos, "Nota sobre historia de la economía agrícola de Hispanoamérica", *Revista de Indias*, Nos. 104-104.

¹⁷ H. y P. Chauu, *Seville et l'Atlantique (1504-1650)*, París, tomos VI y VII, 1956, 1957.

desfasamientos espaciales y cronológicos, tanto en relación a Europa como entre las propias regiones americanas. Por ejemplo, las tendencias y los ciclos económicos del virreinato de Nueva España no tienen por qué guardar una estricta equivalencia con los del virreinato peruano.¹⁸ En este último e inmenso espacio, que incluye a Chile, habría que trabajar con una hipótesis nueva, la de una *larga onda* negativa que arranca hacia la segunda mitad del siglo XVII y se extiende hasta 1750 aproximadamente.¹⁹ Dentro de la tendencia general sería posible advertir dos movimientos de larga duración, caracterizándose el primero —segunda mitad del XVII— por el movimiento descendente en los precios del sector externo de cada región; en el segundo —primera mitad del siglo XVIII—, a la baja de precios se agrega una disminución de la demanda, con lo que disminuye el volumen y el valor global de la circulación. Estos movimientos son una consecuencia de los efectos de arrastre de la crisis del sector minero peruano. Resulta muy significativo advertir que, desde 1700, el modelo *tradicional* de desarrollo económico asentado sobre el sector minero comienza a ser reemplazado por otro modelo de corte fisiocrático.

B) Antes de ver las posibles consecuencias de un aislamiento es necesario demostrar si hubo aislamiento y en caso afirmativo en relación a qué metrópoli, puesto que Frank define a España

¹⁸ Un estudio sobre los movimientos cíclicos en Nueva España, E. Florescano, *Precios de maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*; México, 1969.

¹⁹ Intento demostrar dicha hipótesis en mi trabajo *Crecimiento económico y dependencia colonial*, que publicará próximamente E. Signos.

como la metrópoli última de Chile y a Lima como la metrópoli más directa. Como deja de plantear esta cuestión, hipótesis y demostración resultan sumamente confusas. El problema puede elucidarse de una manera distinta a la expuesta en el texto. Siendo la captación de excedentes por la vía fiscal la única forma de relación económica directa que Chile tenía con España, hay que preguntarse si este método de apropiación desaparece o se debilita; la respuesta es negativa. Desbrozado el primer tramo de la confusión hay que pasar al *problema real*, a las formas que adquiere en el siglo XVII la relación de Chile con su centro económico dominante (Lima) y de éste en relación a España. Preguntas y respuestas son las siguientes:

BÍ) Lima, y a través de ella el espacio peruano ¿queda aislada o debilita su conexión con la metrópoli española? El volumen del comercio monopólico legal entre Sevilla y Lima muestra una sensible disminución en la segunda mitad del siglo XVII y un colapso radical en las primeras décadas del siglo XVIII, períodos que también marcan un auge del comercio ilegal francés e inglés.²⁰ Pero es evidente que la crisis minera ha asestado un fuerte golpe a la capacidad de importación del espacio peruano. Ahora bien, de este hecho no pueden extraerse conclusiones sobre un presunto desarrollo económico del aislado o semiaislado espacio colonial. *El gran período de crecimiento económico del espacio*

²⁰ M. Moreyra y Paz Soldán, *Estudios sobre el tráfico marítimo en la época colonial*, Lima, 1944; S. Villalobos, *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile*, Buenos Aires, 1964; *El comercio y la crisis colonial en Chile*, Santiago de Chile, 1970.

peruano se sitúa en la etapa de apogeo del sector minero, es decir, en el momento de máxima relación económica con España.

B2) ¿Hay debilitamiento o ruptura de los lazos entre Chile y su metrópoli más directa, Lima? El propio Frank —quizás sin saberlo— demuestra que Chile no sólo no se aísla de Lima en el siglo XVII sino que remarca y acentúa su dependencia.

C) ¿Qué motiva y cuáles son las características del desarrollo económico chileno del siglo XVII? Despojado el texto de toda la abstracción previa a la que Frank recurre para efectuar su corte temporal, comprobamos que la *realidad concreta* que él presenta se reduce a dos citas. La primera es de M. Góngora y se refiere a los efectos que produce en la pequeña región de Puangue el comercio de sebo, trigo y cordobanes hacia Lima y Santiago. La segunda cita es del Padre Ovalle y está tomada de un libro de Ramírez Necochea; esa cita describe la composición del sector externo de Chile: sebo y cuero, jarcias y mulas, cuyos principales mercados son Lima y Potosí.

Es poco, pero suficiente al menos para certificar que el desarrollo económico de Chile está condicionado esencialmente por los flujos de dos *metrópolis externas*, Lima y Potosí.²¹ Y que no hay aislamiento de Chile en el siglo XVII sino un acentuamiento de su dependencia respecto a

²¹ Digo metrópolis externas por seguir la noción del "espacio chileno" que tiene Frank, aunque entiendo que es un error derivado de la noción de espacio nacional con que trabajó la historiografía tradicional del siglo XIX. Quizás lo más correcto sea visualizar a Chile como región integrante de un espacio mayor, el peruano, que comprendía a varios países actuales.

la metrópoli más directa. Resulta muy oportuno ahora rescatar una opinión vieja, publicada en 1644, que pertenece al mismo Padre Ovalle; en Chile "la tierra es tan fecunda y pródiga de sus frutos, que no tiene otra falta que no tener suficientemente quien se los gaste, porque aunque el Perú es tan grande y no le vienen de otra parte los géneros que he dicho, sino de Chile, había menester éste otra Lima y otro Potosí al otro lado, para desbastarle y dar salida a tanta abundancia como la que tiene de sus frutos. En esto se fundan los que dicen que no hay país en la América de quien se pueda esperar más estabilidad que de éste de Chile, así porque al paso que fuere creciendo el Perú ha también de crecer él, por aumentarse los gastadores de sus cosechas . . ." ²² Una lúcida definición del modelo de desarrollo económico de Chile en el siglo XVII: "hacia afuera", condicionado, dependiente. Era así la realidad.

D) El título que da Frank a esta sección es muy sugestivo: *El capitalismo del siglo XVII en Chile: desarrollo capitalista "clásico"*. Hay que volver a las dos citas anteriores para ver si se justifica. La parte principal de la de Mario Góngora dice que "el motor principal de la acumulación de tierra es, evidentemente, el interés mercantil por los productos ganaderos y agrícolas. La economía ganadera chilena se constituye desde el comienzo en grandes explotaciones . . ." Luego aquella del Padre Ovalle que muestra la composición del sector externo chileno. En resumen la estancia ganadera y la exportación

²² A. de Ovalle, *Histórica relación del reyno de Chile*, Santiago de Chile, 1969. p. 28.

de sebo, cueros, jarcías y mulas constituyen, para Frank, el paradigma del desarrollo capitalista "clásico" de Chile.

3. La resatelización de Chile en el siglo XVIII

En esta sección campea un gran equívoco: la *resatelización* de Chile a su metrópoli (Lima) en el siglo XVIII que Frank interpreta como el fin de su aislamiento del XVII. No hay *resatelización* sencillamente porque Chile nunca dejó de ser satélite de Lima sino que acentuó su dependencia en el siglo XVII.

Este período podría ser objeto de otra línea de interpretación, sintetizada como la *dispersión de la polarización metrópoli-satélite*. La *dispersión* alude a un doble juego de Chile: por un lado mantener para su trigo el acceso privilegiado al mercado de Lima, y por el otro, romper la dependencia del capital comercial de Lima. Uno y otro aspecto son muy interesantes. El primero y largo movimiento de la *regresión* del espacio peruano afecta a Chile, pero esta región logra remontar el segundo —1700/1750— y cambiar el signo negativo de la onda por otro positivo. La excepcional coyuntura de Chile se funda sobre la crisis que afecta al espacio que abasteció de trigo a Lima durante dos siglos; Chile vuelca su economía hacia la agricultura y captura el mercado limeño de trigo. Luchará por no perderlo.

La puja con el capital comercial de Lima se manifiesta en el control del sector exportador triguero y de las importaciones que consume Chile.²³

²³ Vicuña Mackenna, *Historia de Valparaíso*, Santiago de Chile, 1936; R. Ramos, *Trigo chileno, navieros del Callao y hacendados limeños entre la crisis agrícola del XVII y la comercial de la primera mitad del XVIII*, Madrid, 1967.

Lo nuevo es que Lima está siendo despojada de aquella potestad por la cual imponía sus condiciones en los siglos XVI y XVII. La decadencia de su hegemonía comercial es resultado de múltiples hechos: el colapso de la monopólica "carrera atlántica" en las primeras décadas del XVIII, que vacía su función de centro redistribuidor monopólico para esta parte de la América española; el posterior giro de la política comercial de la Corona; la aparición de flotas francesas e inglesas en el Pacífico; el resurgimiento de Buenos Aires como base de operaciones del capital comercial inglés para penetrar en el interior del virreinato peruano... El oro de sus minas y la plata que Chile consigue de Lima a cambio de su trigo comienzan a ser sustraídos directamente por otras metrópolis comerciales. En el siglo XVIII el antiguo apogeo de Lima empieza a deslizarse por una pendiente.

La apreciación incorrecta de una "resatelización" de Chile en el siglo XVIII vicia todo el análisis posterior, realizado en función de tal presupuesto. Sin embargo podemos pasar por alto el detalle y enfocar otros importantes problemas planteados por Frank.

A) *La polarización latifundio*. Se reduce a una larga cita del trabajo de R. Baraona sobre el valle de Putaendo. En los párrafos citados Baraona indica que en el valle de Putaendo se llega a un tipo de gran propiedad y a una forma de propiedad minifundiaría sobre el origen común de la merced de tierra. Los minifundios son resultado de la repartición de tierra por efecto de la herencia y se caracterizan por su deficiente capacidad

económica. Las grandes haciendas se salvarán de la subdivisión provocada por la herencia a raíz de la existencia de gran cantidad de bienes a repartir y porque éstos, además, se reproducen. En casos conocidos de subdivisión de grandes haciendas la causa hay que buscarla en una explotación deficiente debida a la falta de capitales tanto como a una conjunción de factores físicos negativos.

Frank cierra esta parte con una breve acotación que quizás tiene poco que ver con la cita que la origina. En efecto, hemos resumido la posición de Baraona, veamos ahora cómo es recuperada a los efectos de confirmar una tesis: "La agricultura chilena del siglo XVIII, nos dice Baraona, está permeada por las contradicciones capitalistas de la polarización y la apropiación del excedente. Es la polarizada estructura metrópoli-satélite de la agricultura y la economía capitalista en conjunto, viene a decir él, la que por sí engendra más polarización . . ." (pp. 56/57).

B) *La polarización propietario-trabajador dentro del latifundio.* El problema es presentado a través de una selección de citas tomadas de un libro de M. Góngora, en el que se demuestra que "las tendencias rurales, desde el préstamo al inquilinaje, nada tienen que ver con la encomienda ni con las instituciones de la Conquista."²⁴ La medida de los juicios de M. Góngora es rápidamente marginada por los comentarios de Frank. Por ejemplo, para Góngora, "el incremento de las tenencias y su mayor valoración económica difí-

²⁴ M. Góngora, *Origen de los "inquilinos" de Chile Central*, Santiago de Chile, 1960, p. 116.

cilmente pueden ser asignados a una causa única; hay que pensar más bien en el conjunto de procesos históricos contemporáneos de sentido convergente a aquellos fenómenos. . . "²⁵ conjunto de procesos en donde "el comienzo de la exportación de trigo al Perú es otro proceso contemporáneo a la difusión de las pequeñas tenencias, y que se puede ver en conexión con ella".²⁶ Frank toma solamente en cuenta la demanda externa de trigo, es decir, "las influencias económicas que vienen del extranjero . . . penetran hasta en los últimos resquicios de la vida rural chilena, obligando a las instituciones que rigen la producción y la distribución, incluso *dentro* de las haciendas particulares, a adaptarse a las exigencias de la estructura metrópoli-satélite del capitalismo" (p. 58). Si para Góngora "la aportación económica de estas rentas de arrendamiento, aunque en suma modesta, desempeña un cierto papel en la hacienda colonial"²⁷ para Frank "los arrendatarios fueron forzados a entregar a los terratenientes una parte cada vez mayor de su excedente económico, a medida que el mercado capitalista . . ." (p. 59).

C) *Polarización y subdesarrollo industrial.* Varias citas de H. Ramírez y S. Sepúlveda señalan la acrecentada importación de artículos en el siglo XVIII, que entran en competencia y hacen decaer la incipiente industria chilena. Para esta problemática carecemos de la indispensable investigación sobre el pernicioso efecto que produjo en las manufacturas y artesanías coloniales el auge

²⁵ *Ibid.*, p. 59.

²⁶ *Ibid.*, p. 73.

²⁷ *Ibid.*, p. 94.

industrial y comercial europeo de los siglos XVIII y XIX. Pero creo que centralizar esa investigación en el caso chileno demostrará muy poco. Chile pertenecía a un espacio mayor (junto con Perú, Ecuador, Bolivia, Paraguay y Argentina), muy integrado económicamente y donde existía una notable división del trabajo por regiones. Habrá que investigar, en consecuencia, las regiones manufactureras cuya localización es muy clara. A pesar del repudio de la historiografía liberal, la economía de la Colonia puede proporcionar aún algunas sorpresas.

4. El siglo XIX. Programas bismarckianos en Chile

Para Frank buena parte de la historia de Chile en el siglo XIX sería la de un país satélite que lucha por lograr un desarrollo económico independiente a través del capitalismo nacional, al mismo tiempo que trata de resolver algunas de sus contradicciones con la metrópoli mundial imperialista: "Conociéndola como la conocía, Chile trató de escapar de su condición de satélite capitalista y se aventuró en esfuerzos por su desarrollo económico a través de *programas bismarckianos* de fomento nacional patrocinados por el Estado, *mucho antes de que Bismarck pensara en ellos y mientras Friedrich List trataba aún de persuadir a Alemania a adoptarlos*" (p. 64. El subrayado es mío). Las tentativas de independencia y desarrollo económico a través del capitalismo nacional se situarían —para Frank— entre 1820 y 1860 y, luego de un paréntesis, vuelven a brotar con Balmaceda entre 1886 y 1891.

Antes de pasar al análisis de los *programas*

bismarckianos conviene hacer una breve puntualización. Sin haber investigado ninguno de los temas que se plantea, Frank aparece en este caso particular como tributario de una tendencia bastante definida en la historiografía marxista.

¿Cómo es esto? Por lo general las historias nacionales figuran como el coto privilegiado de la clase dominante que ha llegado a consagrar su dominio sobre el pasado con sólo escribir *su* historia, seleccionando datos y hombres, recorriendo trozos de la realidad y borrando otros.²⁸ De tal manera las masas han sido (son) marginadas y relegadas a la calidad de un conglomerado inorgánico y difuso ante el cual brilla una clase *hacedora* de la historia. Ciertas corrientes de la historiografía marxista, en vez de intentar el esfuerzo de una historia alternativa desmitificada, casi siempre se han inclinado a *rescatar* valores, figuras y hechos de la historia de la clase dominante, con lo cual han eludido la ruptura para insertarse en el sistema cultural burgués. Este uso de la historia quizás esté conectado con el propósito de fundamentar en el acervo nacional el proyecto político de la revolución democrática burguesa; las propuestas de cambio que conlleva parecerían exigir —para una vehiculización efectiva del mensaje— una recurrencia a la historia como un llamado a las mejores tradiciones nacionales de la clase dominante. Se postula así la

²⁸ La opinión de un lúcido ensayista chileno: "Es un estudio interesante y que se descuida demasiado el del folklore histórico. Los movimientos sociales se perciben más claramente en esa literatura de segunda mano, de origen popular o semipopular, que refleja con crudeza primitiva los sentimientos de la clase media y del vulgo mismo, que no en las producciones de la aristocracia intelectual". A. Edwards Vives, *La fronda aristocrática*, Santiago de Chile, 1945, p. 149.

gran línea histórica democrática, omitiendo sus contenidos de clase. A la *línea histórica de la independencia económica* se adscriben hechos que no son sino intentos de profundizar la relación con el sistema capitalista mundial o la simple acogida de sus modificaciones. Frente a la *historia mitificada* de la clase dominante la historiografía marxista tradicional propone otra historia mitificada: la *versión progresista* de esa misma clase.

A la luz de este esquema es posible comprender por qué el período 1820-1860 es convertido en la etapa de lucha del capitalismo nacional para lograr la independencia económica en vez de profundizar en lo que fue objetivamente: una época en que el espacio colonial rompe con una forma de dependencia para asumir otras, originadas por el desarrollo del régimen capitalista de producción en Europa. El cambio de signo de la dependencia latinoamericana es orientado por su grupo social dominante, atraído por una *maximización* de las posibilidades de *crear y realizar* la plusvalía (o excedente), ya que una de las virtudes con que se adorna la nueva metrópoli es la de ofrecer un amplio mercado para el crecimiento de la producción de los espacios nacionales satélites. Las disensiones o contradicciones menores en la aplicación de este proyecto son elevadas por Frank al rango de tendencias estructurales.

Retornemos a lo concreto. ¿Qué ofrece Frank para convalidar la existencia de *programas bismarckianos en Chile*? Se supone que habrá una demostración en la parte titulada *Tentativas de independencia y desarrollo económicos: Porta-*

les, Bulnes y Montt, período que va de 1830 a 1860. Se presentan 16 citas, de las cuales 10 rectifican el título pues señalan la verdadera tendencia estructura: crecimiento del sector minero y agrícola, acoplamiento de la economía del país al sistema capitalista mundial dirigido por los espacios económicos dominantes. Para despejar totalmente las dudas hay que ver las otras seis citas supuestamente favorables a la tesis de Frank.

1) La reforma aduanera de Rengifo —1835— concediendo la exclusividad del cabotaje para los barcos nacionales y rebajas del 10^o/o y 20^o/o en los derechos de internación si las mercaderías son introducidas por buques con bandera nacional o construidos en Chile. Frank liga mal esta cita con la siguiente:

2) La Marina Mercante nacional pasa de 103 buques en los años anteriores a 1848 a 257 en 1855.

La reforma de Rengifo no equivale a una política proteccionista tendiente al desarrollo económico de Chile puesto que no prohíbe o sube los derechos de las importaciones para proteger o estimular la competencia de la producción nacional. Por el contrario, rebaja los impuestos promoviendo las importaciones. Con la reforma "hubo un cierto aumento en el tonelaje registrado bajo bandera chilena y se notó asimismo un incremento en el movimiento mercantil de estas naves, pero se debió en gran parte a la adopción del pabellón chileno por naves extranjeras a fin

de gozar de las prerrogativas que eso significaba".²⁹

El aumento de la Marina Mercante se da en dos circunstancias: desmantelamiento de la legislación protectora para la marina nacional, crecimiento revolucionario del sector externo como consecuencia del "gold rush" de California. La opinión más autorizada en este tema explica el aumento de barcos con bandera chilena por el abaratamiento de fletes en el Pacífico, baja en el valor de los cascos e inversión en ellos por parte de firmas comerciales extranjeras, matriculándolos como chilenos.³⁰

3) El desarrollo ferroviario estatal bajo la presidencia de Montt.

El proyecto original contemplaba la concesión a empresarios ingleses. Para terminar la línea se recurre a un empréstito en Europa. El trazado Santiago-Valparaíso informa perfectamente en qué tipo de modelo de desarrollo se inscribía.

4) Cierta esfuerzo metalúrgico en la segunda mitad del siglo. Se construyen maquinarias agrícolas y locomotoras y útiles militares para la guerra del Pacífico. Fuera del período 1820-1860. ¿Obedece esto a una política estatal o a un aspecto coyuntural?

5) Auge y decadencia en el número de estableci-

²⁹ C. Véliz, *Historia de la marina mercante de Chile*, Santiago de Chile, 1961, p. 51

³⁰ *Ibid.*, cap. III.

mientos industriales mediante la comparación de las décadas de 1868, 1878 y 1888.

Fuera del período. Tres de los rubros corresponden al sector externo (molinos, tenerías y fundiciones de cobre) y los dos restantes al rubro de consumo interno (tejidos, fideos). Por otra parte, el número de establecimientos refiere poco si no va acompañado de otros indicadores: número de trabajadores, volumen de la producción: es que el fenómeno de la concentración puede volver engañosa la disminución de empresas.

6) Crecimiento de la industria fabril como consecuencia de la guerra del Pacífico. Fuera del período y totalmente coyuntural, como dice la misma cita: "terminada la guerra, se produjo la liquidación de la industria improvisada".

Parece no haber nada que sostenga la existencia de *programas bismarckianos*. Y por si fuera poco en el punto siguiente, *El librecambio y el subdesarrollo estructural*, Frank agrega nuevos argumentos para convalidar una tesis contraria: que la tendencia estructural de Chile en la primera mitad del siglo XIX proseguía la línea visualizada por el padre Ovalle en 1644: desarrollo "hacia afuera", condicionado, dependiente. El viejo modelo de desarrollo seguía en pie.

La sección siguiente sobre Balmaceda y su *revolución industrial frustrada* es casi una selección de citas del libro de Ramírez Necochea, *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*. Aunque el trabajo de Ramírez Necochea es un aporte fundamental queda, como siempre, sujeto a revisión. Por

ejemplo, habrá que reflexionar cómo si “en la época anterior a Balmaceda prácticamente no existían en Chile sino algunos rudimentos de industria manufacturera”³¹ . . . “se forja . . . una burguesía compuesta de mineros, comerciantes, banqueros, algunos industriales y también algunos agricultores . . . que es el núcleo capitalista por excelencia . . .”³² Y de qué modo “ahora la correlación de fuerzas entre las clases dirigentes se inclina visiblemente en favor de la burguesía, que está fortalecida, que tiene en sus manos las posibilidades para hacer madurar el capitalismo en Chile”.³³ “En resumen, Chile vive una revolución democrático-burguesa con perfiles bastante nítidos y con proyecciones trascendentales”.³⁴

Finalmente, la descripción que Frank hace del subdesarrollo en Chile en el siglo XX es convincente y resulta la parte mejor lograda de su esquema histórico.

3. ¿Capitalismo o feudalismo?

La caracterización histórica de América Latina ha estado polarizada bajo los términos contradictorios capitalismo o feudalismo (aunque algunos hayan preferido no arriesgar, optando por un prudente término medio: coexistencia de los regímenes capitalista y feudal). Las corrientes marxistas *criollas* han dado una relevancia excepcional a este aspecto teórico, ya que para transformar el presente, la praxis, al reflexionar sobre

³¹ *Ibid.*, p. 246.

³² *Ibid.*, p. 249.

³³ *Ibid.*, p. 250.

³⁴ K. Marx, *op. cit.*, tomo I, p. 649.

sí misma, emprende necesariamente un análisis histórico. En esta búsqueda era necesaria una comprensión correcta del pasado, sobreentendiendo que el análisis histórico fundamentaba las estrategias nacionales a corto, mediano y largo plazo. Causa perplejidad entonces cómo, con una base de partida similar, se arribara a *diagnósticos* tan contradictorios. El método y el pensamiento de Marx o la historia latinoamericana ¿podían proponer tantas *lecturas* como observadores hubiera en la empresa? Sin duda existe aquí un problema de método. Esto es, si partiendo de una *generalidad abstracta* (que ya estaba planteada por Marx) se quiere llegar a una nueva abstracción es preciso contar con una profunda y completa investigación de hechos particulares. Sin este requisito fundamental lo que sigue es un camino peligroso: se repite la *generalidad abstracta* previa o se salta simplemente de lo abstracto a otro abstracto imaginario.

En *Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina* no hay una investigación de los casos particulares, limitación que se reconoce en la falta personal de investigaciones originales sobre fuentes primarias y en un conocimiento relativo de la literatura histórica. Quizás también haya algunas limitaciones en el primer acto de “abstracción”, sobre todo en la representación de categorías tan fundamentales como “feudalismo” y “capitalismo”, *generalidades* que tienen un contenido bien determinado. Veremos en tres puntos si es correcta semejante presunción.

1) *Sobre el capitalismo.* En contadas ocasiones Frank contabiliza tres tipos, sucesivos en el

tiempo, de capitalismo: comercial, industrial, financiero. Pero al conceder mayor importancia a la continuidad que a los cambios elige relegar las diferencias y habla de *capitalismo* a secas, indiferenciación que otorga el máximo atractivo a su trabajo. Ahora bien, como esta continuidad indiferenciada es la que le permite sostener la alteración revolucionaria que conduce al socialismo hace falta recordar, aunque obvio, la trascendencia de los cambios. *Solamente* con el capitalismo industrial "la centralización de los medios de producción y la socialización del trabajo llegan a un punto en que se hacen incompatibles con su envoltura capitalista. Esta salta hecha añicos. Ha sonado la hora final de la propiedad privada capitalista. Los expropiadores son expropiados". Lo que brota de la negación no es "la propiedad privada ya destruida, sino una propiedad individual que recoge los progresos de la era capitalista: una propiedad individual basada en la cooperación y en la posesión colectiva de la tierra y de los medios de producción producidos por el propio trabajo".³⁵

Por otra parte, desde el inicio de la disolución del régimen feudal en Europa hasta el advenimiento pleno del régimen capitalista de producción pasa un período muy largo (por lo demás muy bien analizado por la producción histórica de los últimos años) que todavía provoca discusiones sobre su especificidad. En esta época de transición al régimen capitalista de producción, Marx concede una importancia fundamental al capital comercial y a la formación del mercado

³⁵ H. Ramírez Necochea, *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*, Santiago de Chile, 1961, p. 146.

mundial: "La circulación de mercancías es el punto de arranque del capital. La producción de mercancías y su circulación desarrollada, o sea el *comercio*, forman las *premisas históricas* en que surge el capital. La biografía moderna del capital comienza en el siglo XVI, con el comercio y el mercado mundiales".³⁶ Marx presta una especial atención a la apropiación del *producto social excedente* de las colonias en la formación del capitalismo europeo, pero siempre como "hechos que señalan los albores de la producción capitalista", como la acumulación originaria, "una acumulación que no es *resultado*, sino *punto de partida* del régimen capitalista de producción".³⁷ Pero es necesario tener claro que Marx rechazó definir una formación económico-social por la simple y única presencia del capital comercial, pues éste, encuadrado en la órbita de la circulación y con la exclusiva función de servir de vehículo al cambio de mercancías, existe cualquiera sea la organización social y el régimen de producción que sirva de base para producir los productos lanzados a la circulación como mercancías. Por estas razones Marx negaba, por superficiales, aquellos análisis que estudiaban exclusivamente el proceso de circulación. "La verdadera ciencia de la economía política comienza allí donde el estudio teórico se desplaza del proceso de circulación al proceso de producción".³⁸ Bajo esta premisa se refería a este largo período como el régimen de producción precapitalista, tránsito del régimen feudal de producción, formas anteriores a la forma básica

³⁶ *Ibid*, tomo I, p. 103.

³⁷ *Ibid*, tomo I, p. 607.

³⁸ *Ibid*, tomo III, p. 325.

moderna del capital, período de infancia de la producción capitalista, etc.³⁹

Las dificultades actuales para caracterizar específicamente este período de transición se revelan notablemente en las discusiones sostenidas por teóricos marxistas en la revista *Past and Present*.⁴⁰

Las dificultades también son notorias en el campo de la historia. W. Kula, en un trabajo fundamental, estudia con extraordinaria agudeza y sensibilidad la *teoría económica del sistema feudal en la Polonia de los siglos XVI al XVIII* y cuáles son los cambios, "los saltos" del mismo espacio en el *todaya feudal siglo XIX*.⁴¹ Un historiador como F. Mauro, luego de criticar la escasa importancia concedida por los estudios marxistas al *capitalismo de circulación*, construye a escala macroeconómica una teoría de la dinámica económica de ese capital y define al

período de los siglos XVI al XVIII como *la era del capitalismo comercial*.⁴²

Toda esta problemática es simplificada por Frank mediante el uso a secas del término capitalismo.

Es la consecuencia de un enfoque proyectado demasiado unilateralmente sobre el fenómeno de la circulación y de su tesis sobre la continuidad sin advertir, en este caso, que el cambio entre dos regímenes de producción específicamente distintos ha terminado por romper un estado de continuidad.

2) *Sobre el feudalismo*. A. G. Frank tiene una versión particular sobre el feudalismo: "Una fuente de confusión más significativa concierne a la verdadera naturaleza del sistema feudal y, lo que es más importante, del sistema capitalista.

Cualesquiera que sean los tipos de relaciones personales que existan en un sistema feudal, lo determinante en él, para nuestro propósito, es que se trata de un sistema *cerrado* o débilmente ligado al mundo exterior" (p. 234).

Si se parte negando la importancia de todos "los tipos de relaciones personales" se descarta, *a priori*, el análisis tanto del lazo jurídico como

⁴² F. Mauro, "Pour une théorie du capitalisme commercial, en *Verteljahrschrift für Sozial und Wirtschaftsgeschichte*, 1955; "Théorie économique et histoire économique", en *Cahiers de l'I.S.E.A.*, 1958: *Le Portugal et l'Atlantique au XVII siècle (1570-1670). Etude économique*, París, 1960; "Towards an Intercontinental Model", en *The Economic History Review*, 1961.

³⁹ Este período —que Lenin denomina "sistema de la economía mercantil"— aunque pueda ser considerado (sólo en abstracto) como una "formación social" no figura entre los modos de producción que distingue Marx, puesto que es "considerada no sólo bajo una forma aún no desarrollada respecto al grado históricamente presente, sino también bajo una forma abstracta (en cuanto a su grado de desarrollo primario): es decir, aislada mediante abstracción, respecto a cualquier desarrollo histórico efectivo". C. Luporini, *Dialéctica marxista e historicismo*, Pasado y Presente, Córdoba, 1969, p. 44.

⁴⁰ El debate giró alrededor del libro de M. Dobb, *Studies in the Development of Capitalism*, Londres, 1946 (traducción castellana: Sweezy, Dobb, Takahashi, Hilton, Hill, Lefebvre, *La transmisión del feudalismo al capitalismo*, Madrid, 1967).

⁴¹ W. Kula, *Teoría económica del sistema feudale*, E. Einaudi, Torino, 1970.

del contenido económico de esas relaciones (que no son otra cosa que una situación histórica particular de la mano de obra productora), con lo cual se llega a la negación de las "relaciones de producción como estructura de la sociedad.

Posición que se enfrenta con aquella que sostiene que las *relaciones de producción como estructura de la sociedad* es el criterio objetivo para aislar las formaciones económico-sociales.

Si el feudalismo se define como "un sistema cerrado o débilmente ligado al mundo exterior", cabe preguntar si un sistema de producción para uso o para el mercado puede considerarse como el indicador exclusivo y válido a fin de definir una formación económico-social histórica. No parece así, puesto que las condiciones necesarias para la circulación de mercancías y de dinero se dan entre los más diversos regímenes de producción y es por esto que el capital comercial se cuenta "entre las formas antediluvianas del capital que preceden desde muy lejos al régimen de producción capitalista y con las que nos encontramos en las más diversas formaciones económicas de la sociedad".⁴³ Con la negación de los *modos de producción* Frank construye fórmulas alternativas. Feudalismo: sistema de producción para el uso: economía cerrada o fuertemente cerrada. Por oposición puede traducirse (*se traduce* en este libro) en Capitalismo: sistema de producción para el mercado, economía abierta, con lo cual sólo se obtiene la reducción de las categorías a *formas genéricas descriptivas* que se encuentran y se repiten en cualquier

⁴³ K. Marx, *op. cit.*, tomo III, p. 555.

tiempo.⁴⁴ Podrá argumentarse, por el contrario, que la notable economía de tráfico, la economía monetaria plenamente desarrollada del Imperio Romano es diferente, *distinta*, a la economía de los siglos XVI al XVII pues ésta posee un comercio expansivo que va integrando un mercado mundial (la economía mundo de los historiadores franceses). Pero entonces ¿la especificidad histórica de las formaciones económico-sociales deberá medirse de acuerdo a las dimensiones del espacio donde se produce la circulación de mercancías?

Sin discutir aquí cuál debe ser la verdadera aceptación del término *feudalismo*, digamos sí, que caracteriza ese período como un "sistema cerrado o débilmente ligado al mundo exterior" (nótese la equivalencia con la vieja y desechada teoría de K. Bucher sobre una fase de "economía doméstica cerrada"⁴⁵) no guarda ninguna relación con el *mundo real* investigado por los historiadores cuyos trabajos sostienen la existencia de un activo y dinámico comercio, de una importante circulación de mercancías.⁴⁶ La historia

⁴⁴ Por ejemplo, H. Pirenne adjudica al capitalismo como rasgos esenciales el individualismo en la empresa, adelantos provenientes del crédito, ganancia comercial, especulación, etc., con lo cual esboza una evolución del capitalismo en los últimos mil años; agrega: "la historia económica de la antigüedad es todavía mal conocida, sus relaciones con los períodos posteriores se nos escapan todavía demasiado para que sea posible tomar allí nuestro punto de partida". *Los períodos de la historia social del capitalismo*, Buenos Aires, 1962.

⁴⁵ Ver A. Dopsch, *Economía natural y economía monetaria*, F. C. E., México, 1943.

⁴⁶ Una síntesis amplia con una extensa bibliografía: U. de Cambridge, *Historia Económica de Europa*, Tomo II, Madrid, 1967.

se deja de lado para seguir fielmente la opinión de otro economista, P. M. Sweezy: "La característica crucial del feudalismo en este sentido es la de ser un sistema de *producción para el uso*".⁴⁷

3) *Sobre el régimen de trabajo indígena.* Hemos puntualizado ya que Frank omite considerar la *forma social de existencia de la fuerza de trabajo* para caracterizar los modos históricos de apropiación del excedente económico. Sin embargo en el capítulo segundo: *El problema indígena en América Latina*, donde descarta como causa la falta de integración cultural o económica del indígena a la sociedad global —o nacional—, trata ese problema. En efecto, para probar su tesis de que "el problema del indígena deriva de su relación económica con los otros miembros de la sociedad, relación que a su vez ha sido determinada por la estructura metrópoli-satélite y el desarrollo de la sociedad capitalista desde que la colonización lo incorporó a ella" (p. 128), apela a recrear algunas de las formas de apropiación de la fuerza de trabajo y del excedente en la *sociedad capitalista de los siglos XVI al XVIII*. Para no alargar innecesariamente este artículo, trabajaremos sólo con las citas de dos historiadores que el mismo Frank ha seleccionado para dicho capítulo y a los cuáles presta su completo acuerdo.

"Aunque el encomendero continental tuviera mucho de señor feudal, a la europea, por lo que retiene del feudalismo medieval", J. Miranda prefiere sostener la visión de "un hombre de su

⁴⁷ Sweezy, Dobb . . . , *op. cit.*, p. 18.

tiempo, movido por el afán de lucro y apropiándose como meta la riqueza". El afán de lucro y de riqueza del encomendero lo lanza de lleno a *empresas capitalistas* en la minería, agricultura y ganadería, empresas cuyo proceso de producción y de inversión original depende esencialmente de la *apropiación de los bienes y del trabajo compulsivo y no remunerado de los indígenas*, de acuerdo a la primera modalidad de la encomienda (cita pp. 129-130). Pocos años después de la conquista, algunos pueblos indios "solicitaron la conmutación de las especies y servicios por oro o plata" (cita p. 131). Esta solicitud de cambio en la *forma de tributar* es recuperada por Frank de la siguiente manera: "El nuevo capitalismo penetró tan rápida y profundamente en la organización económica aborigen (. . .)". Por último Miranda señala que los excesivos gravámenes tributarios —es decir, los *tributos* que el encomendero percibía como consecuencia de la *prebenda* que la Corona otorgaba a sus *vasallos españoles* en América— obligó al cambio de residencia o a la huida de los indígenas (cita p. 132).

La primera cita de Silvio Zavala recuerda la cédula de 1549 que ordena suprimir de la encomienda los servicios personales y reemplazarlos por el pago de tributos en especie y metálico (cita p. 132). Si el propósito de la Corona era establecer un sistema de trabajo asalariado voluntario (*que no excluía el pago de tributos*), ello quedó pronto desvirtuado. En Nueva España, para asegurar la mano de obra necesaria para la economía minera y agropecuaria, se instituye el *cuatéquil*, o sea el *sistema de trabajo pagado forzoso*, sistema que iba a desarrollarse en ma-

por escala en el Perú bajo el nombre de *mita*: *el sistema de trabajo compulsorio . . . vino a ser al cabo la principal fuente de brazos de la colonia* (p. 133). También en Nueva España los españoles atraen a sus fincas a los indígenas de las aldeas vecinas, con lo cual tenían familias enteras residiendo continuamente en sus tierras como mano de obra. "Además los terratenientes habían empezado a hacer todo lo que les era dable para *reforzar su posesión de gañanes, privándoles a su placer de la libertad para abandonar la finca*", siendo el endeudamiento el medio legal más frecuente para esta retención de mano de obra (cita p. 133, el subrayado es mío).

Esta breve incursión de Frank por el régimen de trabajo colonial testimonia nuevamente sobre su concepción del capitalismo. Para caracterizar a una formación económico-social como tal no hace falta tomar en cuenta si las formas sociales de la fuerza de trabajo revelan la existencia de sistemas compulsivos y forzados, de coacciones extraeconómicas con retención de la mano de obra. Basta con referirse a un tipo ideal de empresario movilizadado por el espíritu de lucro y a un sistema de producción para el mercado; en síntesis, basta la circulación de mercancías. Con esta vuelta cualquiera puede entender cómo la encomienda indiana,⁴⁸ con sus cambiantes mé-

⁴⁸ "Un derecho concedido por merced real a los beneméritos de las Indias, para percibir y cobrar por sí, los tributos de los indios que se le encomiendan, por su vida y la de un heredero, conforme a la ley de sucesión, con cargo de cuidar a los indios en lo espiritual y temporal, y de habitar y defender las provincias donde fueren encomendados y haber de cumplir todo esto, con homenaje o juramento particular". J. de Solorzano Pereira, *Política Indiana*, Madrid, 1736, vol. I. p. 221.

todos de extraer la renta, se transforma en un paradigma del capitalismo.

A manera de imagen opuesta, recordemos que para Marx sólo hay capitalismo si se encuentra "en el *mercado, entre las mercancías, con el obrero libre; libre* en un doble sentido, pues de una parte ha de poder disponer libremente de su fuerza de trabajo como de su propia mercancía, y, de otra parte, no ha de tener otras mercancías que ofrecer en venta . . .".⁴⁹

Capitalismo o feudalismo: ¿una disyuntiva inevitable?

Las líneas que hemos venido desarrollando hasta ahora sugieren la evidencia de que sería impropio definir el período latinoamericano de los siglos XVI al XIX como una formación capitalista en el sentido específico que Marx le adjudicó. De atenernos a los modos de producción, "a grandes rasgos podemos designar otras tantas etapas progresivas de la formación económica de la sociedad, el modo de producción asiático, el antiguo, el feudal y el moderno burgués",⁵⁰ en América Latina tendríamos una *formación feudal*. Pero aunque estemos flanqueados, "a grandes rasgos", por sólo cuatro opciones, veamos si conviene arriesgar una divergencia sobre nuestro pasado presuntamente feudal. Para ello habrá que hacer una sumaria descripción de las formas económicas y sociales de la Colonia a un nivel de aproximación, pues si bien se sabe bas-

⁴⁹ K. Marx, *op. cit.*, tomo I, p. 122.

⁵⁰ K. Marx, *Introducción general a la crítica de la economía política*, Pasado y Presente, Córdoba, 1968, p. 70.

tante sobre las relaciones de producción y la circulación de mercancías, la carencia de investigaciones sobre un problema fundamental: el proceso de acumulación, fragmenta nuestro conocimiento de la *totalidad empírica*.

1. *La incorporación del espacio colonial a la economía mundo.*

Corresponde a un momento de la expansión del capital comercial y cambiario de Europa. La conquista es una etapa propia de la empresa privada plasmada en la hueste conquistadora. Hay un brutal rompimiento de las *formas* intrínsecas de las sociedades indígenas, forzadas a integrarse a una economía y una sociedad de un ritmo y evolución distintos; se produce la desintegración de los modelos asuntivos indígenas. La convergencia en un mismo proceso de dos momentos históricos de diferente evolución: la sociedad de los dominantes y la sociedad de los dominados define una combinatoria que destaca la particularidad histórica de América Latina.

2. *La dominación espacial de y en el espacio colonial.*

Dos son los niveles más destacables. La dominación política de la metrópoli sobre el espacio colonial, sujeción que permite la apropiación del excedente colonial a través de dos métodos principales: la vía fiscal y el bilateralismo comercial monopólico. Constituyendo la apropiación de excedente el fin prioritario de la metrópoli, ésta adecua la estructura económica y social de la colonia a tales propósitos.

En el interno colonial son dominantes aquellos espacios que por su concentración demográfica derivada de la función social, económica o política se convierten en *polos de crecimiento*. El más alto grado de dominación corresponde a aquellos espacios que, además de incidir con sus flujos de arrastre en el crecimiento de otros espacios, concentran el rol de centros y subcentros intermediarios del bilateralismo comercial monopólico y controlan, además, las producciones regionales destinadas al mercado interno; vale decir, los espacios donde está localizado el capital comercial.

3. *El régimen de trabajo*

Hay coexistencia de formas diversas. El grupo mestizo y de españoles pobres está sujeto por lo general a un régimen de libre contratación con percepción de salario (en detalles se hará necesario considerar la abundancia de reglamentaciones compulsivas para la mano de obra mestiza).

Las formas usadas para extraer la renta de ambos grupos —cuando no están sujetos a salario— muestran una multiplicidad de combinaciones. En algunos sectores artesanales urbanos se generaliza la formación de gremios.

El grupo esclavo es una mano de obra predominante en muchas áreas. Puede considerárselo como *capital fijo*.

La situación del grupo indígena pasa por frecuentes oscilaciones. Incide en ello la política real que, al mismo tiempo que le fija la obligación

del tributo, pretende convertirlo en un grupo asalariado virtualmente libre, política que la Corona posterga frecuentemente en aras de la apropiación *maximizada* del excedente colonial; paralelamente actúan las presiones y necesidades del grupo empresarial español. Un número reducido de indígenas ofrece su trabajo como mercancia y percibe salario, pero la tendencia general es la sujeción a sistemas compulsivos de trabajo, de coacciones extraeconómicas (aunque haya una percepción *simbólica* de salario). El grupo indígena constituye una *parte directa de las condiciones objetivas de producción*.⁵¹

4. Producción. Mercado. Circulación.

A excepción de la minería, las unidades agrarias de producción tienden a mostrar dos facetas: a) una producción para uso o de autosubsistencia; b) una producción especializada para el mercado (es decir, *no se trata de una comercialización del excedente de la producción para uso*), que por lo general posee un radio de circulación de gran distancia. Las fluctuaciones en el valor y en el volumen de esta circulación comandan los movimientos cíclicos regionales.

La integración de un sector de autosubsistencia en cada unidad de producción explica el escaso dinamismo de los mercados locales en lo que hace al intercambio de la producción regional interna; hay una mayor actividad con respecto al consumo de importaciones y a la producción de otras regiones. Existen mercados de una

⁵¹ Ver K. Marx, "Formaciones económicas precapitalistas", en Godellier, Marx, Engels, *El modo de producción asiático*, Eudecor, Córdoba, 1966.

amplitud extraordinaria donde convergen infinidad de producciones regionales, de aplicar la noción de *espacio polarizado* en la macroescala de la división político-administrativa (por ejemplo, espacio polarizado peruano: virreinato peruano), estos vastos mercados deben ser señalizados como *internos*.

La propiedad territorial se constituye principalmente por medio de las mercedes y composiciones de tierra, pero los archivos notariales de cada región testimonian una cierta movilidad en la transferencia de la propiedad agraria: su valor depende de la superficie, tipo de producción y distancia de las rutas y mercados. En el medio agrario también se localiza preferentemente la actividad *industrial*, sobre todo la textil, cuyo extenso mercado está formado por los grupos subalternos.

De acuerdo a esta descripción y al concepto de *relaciones de producción como estructuras de la sociedad* volvemos al punto de partida, a la existencia de una formación feudal. Pero ahora podemos proponer una divergencia a título de hipótesis. Atendiendo a la contemporaneidad del proceso de disolución de la forma feudal en Europa, a que la incorporación del espacio colonial a la economía mundo corresponde a un momento de la expansión del capital comercial y cambiario de Europa y a que la estructura de la sociedad americana está determinada por la expansión y la dominación del capital comercial, se puede decir que para los siglos XVI al XVIII América Latina está inserta dentro del sistema de la economía mundo cuyo espacio desarrollado

—o estructura dominante— pasa por un período de transición, vale decir, *la fase del sistema de la economía mercantil*. Si se acepta esto se puede proseguir con otras consideraciones.

A) En Europa la fase del sistema de la economía mercantil fue el punto de partida esencial de una evolución histórica que desemboca en la economía capitalista. Pero esto no es una ley: la dominación del capital comercial puede influir en el tránsito hacia el régimen capitalista pero “no contribuye de por sí a revolucionar el antiguo régimen de producción (feudal) sino que lejos de ello lo conserva y lo mantiene como su premisa . . . ”.⁵²

La cita vale para América Latina. Aquí la existencia propia e independiente del capital comercial se halla “en razón inversa al desarrollo económico general de la sociedad . . . se halla en razón inversa al grado de desarrollo de la producción capitalista”,⁵³ pues no se dio aquel proceso revolucionario donde el capitalista se apodera de la producción misma, proceso en donde “el capital comercial aparece simplemente como capital destinado a una función *específica*”.⁵⁴

La convergencia de datos alrededor de estas premisas podría sugerir una visión más totalizadora de nuestro subdesarrollo, es decir, de la falta de desarrollo industrial.

⁵² K. Marx, *El capital*, tomo III, p. 323.

⁵³ *Ibid*, p. 317.

⁵⁴ *Ibid*, p. 316.

B) El desarrollo del capital comercial multiplica la producción y la orienta cada vez más definitivamente hacia el valor de cambio. Puede corroer las relaciones de producción como estructura de la sociedad feudal pero también puede mantenerlas. En el caso específico de América Latina *las impuso*. El particular proceso histórico de incorporación de la sociedad indígena a una economía orientada por el valor de cambio (por lo cual “brota un hambre insaciable de trabajo excedente”) provoca una modificación en profundidad de la estructura original de la sociedad dominada, pero para insertarla en relaciones de dominio personal caracterizables como de *servidumbre*. Vale decir, el sistema de producción para el mercado y el dominio del capital comercial en América Latina *no disuelve* sino que *impone formas* feudales, ya que éstas le permiten un nivel de apropiación del excedente de intensidad máxima. No hay incompatibilidad sino compatibilidad de estructuras.

Ahora podemos redefinir las hipótesis. El espacio desarrollado y dominante —tanto en la fase del sistema de la economía mercantil como en la formación específicamente capitalista— no trasplanta sus estructuras al espacio dominado sino que le impone una economía de circulación y el *tipo de relaciones de producción como estructura de la sociedad que convalide su dominación*. Por lo mismo, dentro del sistema capitalista mundial hay desfaseamientos en la evolución de las *formaciones*, coexistencia de modos de producción de jerarquías desiguales cuyos hilos y entrecruzamientos maneja el espacio desarrollado. Si no se toma en cuenta el aspecto genético-históri-

co de las *formaciones* del espacio dominado queda como única perspectiva la de congelar y aplicar mecánicamente, como opciones, las cuatro formaciones señaladas "a grandes rasgos" por Marx. Pero el mismo Marx decía, a propósito del trabajo, del dinero, de la renta del suelo, etc., que eran categorías, en su generalidad abstractas, comunes en mayor o menor medida a todos los tipos de sociedad, pero que había que percibir sus cambios de categorías simples a categorías más concretas de acuerdo a la complejidad de las formaciones sociales. Vale decir que, no obstante su naturaleza abstracta, son "el producto de condiciones históricas y no poseen plena validez sino para estas condiciones y dentro de sus límites"; en consecuencia, sería falso e inoportuno alinear las categorías económicas en el orden en que fueron históricamente determinantes. Su orden de sucesión es, por el contrario, determinado por las relaciones que existen entre ellas en la sociedad burguesa moderna, y resulta precisamente el inverso del que parece ser su orden natural o del que correspondería a su orden de sucesión en el curso de la evolución histórica. No se trata de la posición que las relaciones económicas ocupen históricamente en la sucesión de los diferentes tipos de sociedades. Se trata de su jerarquía y de su conexión orgánica en el interior de la sociedad burguesa moderna".⁵⁵ De este modo, parece impropio extrapolar linealmente, como única y necesaria alternativa apriorística, el modelo de evolución histórica de Europa y caracterizar en consecuencia a América Latina como una *formación feudal*. ¿Qué grado de validez puede tener ello si las condiciones histó-

⁵⁵ K. Marx, "Introducción"..., *op. cit.*, pp. 57 y 60.

ricas de su génesis y desarrollo son distintas en ambos espacios? Mientras en el espacio dominante el régimen capitalista de producción se gesta y adviene sobre las *ruinas* del feudalismo europeo, las mismas fuerzas que lo disuelven allá implantan formas feudales de explotación en América. Entonces, más que extrapolar, el problema real consiste en pensar e investigar acerca de las condiciones históricas concretas de cada formación. La negación en una *formación feudal* tiene aquí, por lo tanto, un sentido: partir del orden más simple (el vacío terminológico) para arribar al orden más complejo (definir la formación específica de América Latina de acuerdo a su jerarquía y a su conexión orgánica en el interior del sistema mundial de la fase de la economía mercantil y del régimen capitalista de producción).

Otra cuestión. Desde la posición de los dominados (o subdesarrollados) plantearse este presente como una formación feudal o semifeudal es traducir a un lenguaje marxista puramente simbólico el *manifiesto rostowiano*. Se puede ser un evolucionista neto, tener el fijismo de las etapas históricas para avizorar en un futuro lejano el cambio hacia una sociedad desalienada. Pero no se puede deformar la *totalidad empírica*. Es que las contradicciones y los ciclos del espacio capitalista desarrollado comenzaron —en las últimas décadas del siglo XIX y en estas del XX— a corroer y terminaron por disolver aquellas relaciones de producción como estructura de una sociedad presuntamente feudal. Los grupos subalternos dejaron de ser una *parte directa de las condiciones objetivas de producción*. Y siendo

América Latina en el siglo XX una formación capitalista, la historia de larga duración (o la invariabilidad) del capitalismo o del feudalismo indica que sus cultores manejan mal la oportunidad de los cortes, la duración de las estructuras. De tal modo, si para transformar el presente la praxis quiere reflexionar sobre sí misma tendrá que emprender otro análisis histórico: el de los grupos subalternos que desde hace algún tiempo son las clases hacedoras de la historia. En este caso, junto con afinar la *generalidad abstracta* previa conviene asimismo trabajar sobre la *totalidad empírica* para no incurrir en el salto a otra *abstracción imaginaria*. Es esta la función que deben asumir, que da el sentido a las ciencias sociales de un espacio dominado, subdesarrollado.

Comenzamos esta sección con un interrogante: ¿capitalismo o feudalismo? Dijimos capitalismo para el siglo XX. Para el tiempo pasado eludimos una respuesta que sería aún una simple fórmula, prefiriendo incursionar, sin demasiada profundidad, en las conjeturas del método.

He señalado franca y lealmente algunas disidencias con *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. He omitido casi todas sus virtudes y no quiero terminar sin dejar el testimonio de su virtud mayor: la de *desacralizar* el cientificismo sin objeto. A André Gunder Frank le corresponde plenamente ser identificado con *ese compromiso del intelectual* que quería Baran, un crítico social con el deseo y la valentía de decir la verdad, de acometer "la crítica despiadada de todo lo existente, despiadada en el sentido de que no ha de echarse atrás ni por asustarse de sus pro-

pias conclusiones ni por conflictos con cualquier poder que sea" (Marx). Ejemplo, en fin, para quienes practicamos el oficio de historiador afinando los instrumentos para hacer Ciencia del pasado, pero no como Ciencia del presente.



Los documentos que integran la Biblioteca PLACTED fueron reunidos por la [Cátedra Libre Ciencia, Política y Sociedad \(CPS\). Contribuciones a un Pensamiento Latinoamericano](#), que depende de la Universidad Nacional de La Plata. Algunos ya se encontraban disponibles en la web y otros fueron adquiridos y digitalizados especialmente para ser incluidos aquí.

Mediante esta iniciativa ofrecemos al público de forma abierta y gratuita obras representativas de autores/as del **Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología, Desarrollo y Dependencia (PLACTED)** con la intención de que sean utilizadas tanto en la investigación histórica, como en el análisis teórico-metodológico y en los debates sobre políticas científicas y tecnológicas. Creemos fundamental la recuperación no solo de la dimensión conceptual de estos/as autores/as, sino también su posicionamiento ético-político y su compromiso con proyectos que hicieran posible utilizar las capacidades CyT en la resolución de las necesidades y problemas de nuestros países.

PLACTED abarca la obra de autores/as que abordaron las relaciones entre ciencia, tecnología, desarrollo y dependencia en América Latina entre las décadas de 1960 y 1980. La Biblioteca PLACTED por lo tanto busca particularmente poner a disposición la bibliografía de este período fundacional para los estudios sobre CyT en nuestra región, y también recoge la obra posterior de algunos de los exponentes más destacados del PLACTED, así como investigaciones contemporáneas sobre esta corriente de ideas, sobre alguno/a de sus integrantes o que utilizan explícitamente instrumentos analíticos elaborados por estos.

Derechos y permisos

En la Cátedra CPS creemos fervientemente en la necesidad de liberar la comunicación científica de las barreras que se le han impuesto en las últimas décadas producto del avance de diferentes formas de privatización del conocimiento.

Frente a la imposibilidad de consultar personalmente a cada uno/a de los/as autores/as, sus herederos/as o los/as editores/as de las obras aquí compartidas, pero con el convencimiento de que esta iniciativa abierta y sin fines de lucro sería del agrado de los/as pensadores/as del PLACTED, ***requerimos hacer un uso justo y respetuoso de las obras, reconociendo y citando adecuadamente los textos cada vez que se utilicen, así como no realizar obras derivadas a partir de ellos y evitar su comercialización.***

A fin de ampliar su alcance y difusión, la Biblioteca PLACTED se suma en 2021 al repositorio ESOCITE, con quien compartimos el objetivo de "recopilar y garantizar el acceso abierto a la producción académica iberoamericana en el campo de los estudios sociales de la ciencia y la tecnología".

Ante cualquier consulta en relación con los textos aportados, por favor contactar a la cátedra CPS por mail: catedra.cienciaypolitica@presi.unlp.edu.ar